ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARRETERCOMP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 10H00 horas, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ubicada en la Urbanización Puerto Azul Solar 29 Manzana 219, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía CELDIMAC S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **MALO ASANZA JUAN CARLOS**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CABRERA PLAZA JOSÉ MANUEL**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Sr. Juan Carlos Malo Asanza, Gerente General y el Sr. José Manuel Cabrera Plaza, accionista de la compañía; actúa como secretaria de la compañía la Ing. Patricia Elizabeth Saltos Zúñiga, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatuarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Se aprueba el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura habiéndola aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas.

Para constancia de lo actuado, los presentes firman la presente acta.

MALO ASANZA JUAN CARLOS
C.C. 0914315023
ACCIONISTA

CABRERA PLAZA JOSE MANUEL
C.C. 1309126728
ACCIONISTA

SALTOS ZÚÑIGA PATRICIA ELIZABETH
SECRETARIA